



Proyecto docente de la asignatura Régimen Fiscal de la Empresa

Asignatura	Régimen Fiscal de la Empresa		
Materia	Economía y Economía del Trabajo		
Módulo	Optativa		
Titulación	Grado en Relaciones Laborales Y Recursos Humanos		
Plan	422	Código	41308
Periodo de impartición	Primer cuatrimestre	Tipo/Carácter	Optativa
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	Cuarto
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	M. Azucena Román Ortega		
Departamento(s)	Economía Aplicada		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Facultad de Ciencias del Trabajo. Edificio D.3ª Planta Despacho 3.14 e-mail: azuro@ea.uva.es, Tl: 979 108177		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura de Régimen Fiscal de la Empresa analiza los elementos estructurales de un tributo. El principal objetivo de la asignatura consiste en atender a los conocimientos derivados de la comprensión de los distintos impuestos que afectan a la empresa española, con especial incidencia en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el Impuesto sobre Sociedades y el Impuesto sobre el Valor Añadido; al objeto de poder elaborar las pertinentes declaraciones-liquidaciones.

1.2 Relación con otras materias

Régimen Fiscal de la Empresa es una asignatura optativa dentro de la materia Economía y Economía del Trabajo. Esta materia se imparte dentro del Título de Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Del mismo modo, integra diversas asignaturas, las cuales, serán impartidas durante los siguientes cuatrimestres:

- Introducción a la Economía: 1º Curso, 1º cuatrimestre
- Economía del Trabajo: 2º Curso, 1º cuatrimestre
- Régimen Fiscal de la Empresa: 4º Curso, 1º cuatrimestre
- Mercado de trabajo en España: 4º Curso, 2º cuatrimestre

1.3 Prerrequisitos

No existen recomendaciones especiales para la superación de la asignatura



2. Competencias

2.1 Generales

COMPETENCIAS GENÉRICAS

Instrumentales

- CG.1.Capacidad de análisis y síntesis
- CG.2.Capacidad de organización y planificación
- CG.3.Comunicación oral y escrita
- CG.5.Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG.6.Capacidad de gestión de la información
- CG.7.Resolución de problemas
- CG.8.Toma de decisiones

Personales

- CG.9.Trabajo en equipo
- CG.12. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- CG.14. Razonamiento crítico
- CG.15. Compromiso ético

Sistémicas

- CG.16.Aprendizaje autónomo
- CG.17. Adaptación a nuevas situaciones
- CG.18. Creatividad

2.2 Específicas

Disciplinares

- CE.10. Economía y mercado de trabajo

Profesionales

- CE.13. Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente, usando la terminología y las técnicas Adecuadas.
- CE.14. Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en diferentes ámbitos de Actuación.
- CE.15. Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral
- CE.16. Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral
- CE.27. Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo

Académicas

- CE.32. Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales
- CE.33. Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
- C.E.35. Aplicar los conocimientos a la práctica



3. Objetivos

- Conocer los distintos conceptos teóricos de la Ley General Tributaria
- Ser capaz de llevar a cabo la liquidación de los impuestos que gravan la actividad de organizaciones y empresas

4. Contenidos

- Ley General Tributaria.
- Análisis de los impuestos que gravan la actividad de organizaciones y empresas. IRPF, IS, IVA, etc

5. Métodos docentes y principios metodológicos

- Clases magistrales, donde se presentarán los conocimientos que los alumnos deben adquirir. Para facilitar su desarrollo los alumnos recibirán las notas de clase y tendrán textos básicos de referencia que les permita completar y profundizar en aquellos temas en los cuales estén más interesados.
- Comentario de noticias aparecidas en los distintos medios de comunicación, que estarán en relación con los conocimientos que se van a presentar.
- Resolución de ejercicios por parte del alumno que le servirán para autoevaluar sus conocimientos y adquirir las capacidades necesarias.
- Puesta en común de las respuestas a los ejercicios y corrección conjunta que debe servir para afianzar
- conocimientos y desarrollar la capacidad para analizar y comunicar la información relevante para la resolución de problemas. Además la puesta en común favorecerá el intercambio de opiniones críticas tanto entre el profesor y alumnos como entre alumnos.
- Exposiciones sobre temas relacionados con los contenidos de la materia



6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	30	Estudio y trabajo autónomo individual	36
Clases prácticas de aula (A)	15	Estudio y trabajo autónomo grupal	27
Laboratorios (L)		Consultas bibliográficas, Internet	18
Prácticas externas, clínicas o de campo		Tutorías no presenciales	9
Seminarios (S)	9		
Tutorías grupales (TG)	6		
Evaluación			
Total presencial	60	Total no presencial	90

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Prueba oral o escrita y prueba práctica:	75%	Es condición necesaria para superar la asignatura alcanzar una calificación igual o superior a 5 en el examen, sobre 10.
Trabajo e informes realizados por el alumno o grupo de trabajo.	20%	
Valoración de la actitud y participación del alumno en las actividades formativas:	5%	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Convocatoria ordinaria:

El sistema de evaluación de esta materia está formado por:

- Prueba oral o escrita y prueba práctica: 75%
- Trabajo e informes realizados por el alumno o grupo de trabajo: 20%
- Valoración de la actitud y participación del alumno en las actividades formativas: 5%

Es condición necesaria para superar la asignatura alcanzar una calificación igual o superior a 5 en el examen.

Convocatoria extraordinaria:

El sistema de evaluación de esta materia está formado por:

- Prueba oral o escrita y prueba práctica: 75%
- Trabajo e informes realizados por el alumno o grupo de trabajo: 20%
- Valoración de la actitud y participación del alumno en las actividades formativas: 5%

Es condición necesaria para superar la asignatura alcanzar una calificación igual o superior a 5 en el examen.

8. Consideraciones finales

La evaluación de la asignatura se hará sumando las puntuaciones que el alumno haya obtenido en las tres partes. Sin embargo, la asignatura se superará bajo estas dos condiciones:

1. Alcanzar el mínimo de 5 puntos ó 50% en la prueba escrita (examen) y
2. Sumar entre las tres partes arriba mencionadas (examen, trabajos y participación) más de 5 puntos o el 50% del peso de la nota final.